

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 30 JULIO 2019 – 15:30 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 16:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. RODRIGO HORTAL
6. MARÍA TERESA ARROCET RAMIREZ
7. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
8. FERNANDO SEPULVEDA VALDÉS
9. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
10. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW
11. NEFTALI PASTEN IBARRA

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE JURIDICO
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)
DIRECTOR DE SECPLA
DIRECTOR DE DIDECO
DIRECTOR DE INSPECCIÓN G.
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE DIMAO

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 30.05.2019
S. Ordinaria 04.06.2019
2. Cuenta.
3. Aprobación Patentes de Alcoholes.
4. Entrega Modificación Presupuestaria N°13
5. Entrega Modificación Presupuestaria N°14
6. Entrega Modificación Presupuestaria N°15
7. Aprobación Conciliación en Causa Rit M-1495-2018 Caratulado "Ciancas con Constructora Ascon Limitada y Otros", 2° Juzgado de Letra del Trabajo de Santiago.
8. Aprobación Aporte Municipal y Vecinal para el Concurso y Selección de Nuevos Barrios para la Ejecución del Programa Recuperación de Barrios:
 - Barrio Martín Luther King con Los Prunos U.V N°34
 - Barrio Remodelación Panamericana Norte U.V N°4
9. Varios.

COMPLEMENTO:

1. Presentación Grupo de Robótica Fénix Liceo A-41 Abdón Cifuentes.
2. Presentación Evaluación Proyectos Fidof 2019.
3. Aprueba Modificación Cronograma Fidof 2019.
4. Presentación Evaluación Proyectos Fondeve 2019.
5. Aprueba Modificación Cronograma Fondeve 2019.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, solicita alterar el orden de la tabla para continuar con el punto 1 del Complemento de la citación.

COMPLEMENTO:**1. Presentación Participación en “Mundial Open Uruguay International”, del Grupo de Robótica Fénix Liceo A-41 Abdón Cifuentes.**

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al Profesor Sr. Marcelo Pacheco y al Grupo de Robótica Fénix.

El **Profesor Sr. Marcelo Pacheco.**, menciona que viene en esta oportunidad a reconocer el apoyo del Sr. Alcalde y los concejales, en la actividad que se repite por 4ta vez, indica que en esta oportunidad asistieron a la localidad de Quemchi, ubicada en la Isla de Chiloé, señala que partieron el día domingo, estuvieron 12 días en la Región de los Lagos, desarrollando una Clínica de Robótica, para los alumnos de 4to. Básico a 1° medio, durante 5 horas diarias, en donde hubieron actividades, sobre las presentaciones que ellos habían desarrollado, lográndose el objetivo final del equipo que era el trabajo en equipo, además, de una mística, que adquirieron durante los torneos que han participado.

Indica que la finalidad de esta actividad fue reconocida por el alcalde Sr. Gustavo Lobos M., quien realizó un presente al Equipo Fénix, con un Barco Chilote, manifiesta que recorrieron 14 comunas de Chiloé.

La **alumna del Grupo de Robótica Fénix del Liceo A-41 Abdón Cifuentes.**, indica que están muy agradecidos, que les hayan permitido realizar este viaje a Quemchi, manifiesta que fue importante para ellos, ya que se logró hacer una retroalimentación entre los estudiantes de la isla y el Equipo Fénix, agrega que también aprovecharon de concentrarse para los próximos desafíos que se vienen como los torneos regionales y para febrero la competencia que se realizara en Colombia.

El **alumno del Grupo de Robótica Fénix del Liceo A-41 Abdón Cifuentes.**, manifiesta que la diferencia del torneo de Japón y Uruguay, es que en del primer torneo se sentía la presión en el ambiente, a diferencia del último torneo era más unido, creativo y la experiencia fue inolvidable, damos las gracias a todos quienes fueron parte de este apoyo.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que felicita al Grupo Fénix por su aporte a querer compartir sus conocimientos con otros alumnos del país. Agradece al equipo por su presentación.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, indica que se retoma el orden de la tabla, se someta a aprobación del Concejo las siguientes actas:

PRIMER TEMA**Aprobación Acta S. Ordinaria 30.05.2019**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de S. Ordinaria 30.05.2019.

Aprobación Acta S. Ordinaria 04.06.2019

El **concejal Alejandro Vargas G.**, indica que en dicha sesión un grupo de 6 concejales, en virtud del Artículo N°79 del Organigrama de Municipalidades, citaron al Director de Seguridad Pública, señala que dicho director había estado con un proceso extenso de Licencia Médica, agrega que está en conocimiento que él se encuentra de vuelta en sus labores, por lo tanto, desconoce cuál es el procedimiento para que concurra hablar de situación de la Dirección de Seguridad Pública, sobre la responsabilidad que él tiene como director y la asignación de sus tiempos, que es lo que ellos han incorporado en esa citación.

Se aprueba por la unanimidad, conforme con lo señalado por el concejal Alejandro Vargas, el Acta de S. Ordinaria 04.06.2019.

SEGUNDO TEMA
CUENTA.

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 09.07.19.
2. Oficio N°32466/2019, con fecha 03.07.2019, de la Cámara de Diputados, de la Diputada Sra. Karol Cariola Oliva, solicita informe del funcionamiento de las Cámaras de Seguridad y vigilancia instaladas en la comuna, precisando el número de ellas y ubicación dentro de la comuna.
3. Oficio N°32269/2019, con fecha 26.06.2019, de la Cámara de Diputados, del Diputado Sr. Juan Coloma Álamos, solicita informe sobre las Patentes de Alcoholes otorgadas por el Municipio desde el 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante.
4. Carta del Club Deportivo de Taekwondo, con fecha 08.07.2019, solicita subvención para asistir al torneo "Gran Open Internacional San Luis Copa CNEL Juan Pascual Pringles" a desarrollarse en la Ciudad de San Luis, Argentina, entre los días 07 y 08 de Septiembre del 2019.
5. Oficio N° 251/2019, con fecha 18.07.2019, de Coresam, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos M., sobre el cuadro comparativo de las remuneraciones brutas de la nueva Secretaria General de Coresam en relación a la anterior secretaria y sus funciones.
6. Oficio N°791/2019, con fecha 08.07.2019, del Juzgado de Policía Local de Conchalí, remite movimiento de causas del trimestre abril, mayo y junio de 2019.
7. Memo N°344/2019, con fecha 06.06.2019, de Asesoría Jurídica, responde consulta de concejala Grace Arcos, sobre comodato del terreno ubicado en Ernesto Ried.
8. Memo N°387/2019, con fecha 11.07.2019, de la Dirección de Obras, Informa Permisos, Recepciones y Regularizaciones otorgados durante el mes de junio 2019.
9. Memo N°400/2019, con fecha 11.06.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por el Concejal Alejandro Vargas, sobre la construcción sin permiso en la Calle Carlos Salas N°4721.
10. Memo N°401/2019, con fecha 10.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por el concejal Raúl Valdés, sobre la poda de árboles en el sector de la cancha de BMX, realizada por el Dpto. de Ornato.
11. Memo N°402/2019, con fecha 10.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por el concejal Raúl Valdés, sobre implementos de trabajo para jardinero que realiza labores en Parque La Arboleda.
12. Memo N°408/2019, con fecha 11.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por la concejala María Guajardo, sobre situación de los trabajadores de SECPLA.
13. Memo N°409/2019, con fecha 11.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre Programa Ciudades Amigables.
14. Memo N°432/2019, con fecha 22.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre poda de árbol en pasaje Luis Ramírez con Avda. Principal.
15. Memo N°434/2019, con fecha 23.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por la concejala María Guajardo, sobre corte de árbol al interior de la propiedad ubicada en el pasaje Grafito N° 1214.

16. Memo N°435/2019, con fecha 23.07.2019, de Administración Municipal y Memo N°648, con fecha 23.07.2019, de Dideco, responden consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre políticas de infancia y juventud en el que se da cuenta de la misión, visión y objetivos.
17. Memo N°438/2019, con fecha 24.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por el concejal Alejandro Vargas, sobre la instalación de reja en la Estación de Metro Conchalí.
18. Memo N°439/2019, con fecha 24.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre el Rol de los Motoristas Municipales.
19. Memo N°442/2019, con fecha 24.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre el interés de ser parte de la prohibición del libre tránsito a menores de 16 años en la comuna.
20. Memo N°444/2019, con fecha 24.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por el concejal Raúl Valdés, sobre tala de árbol en Pasaje. Robert Kennedy N°5363.
21. Memo N°445/2019, con fecha 24.07.2019, de Administración Municipal, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre poda y/o tala de árbol en el frontis del CESFAM Lucas Sierra.
22. Antecedentes de gestiones realizadas para la reparación de la Calle Tupungato.

TERCER TEMA

Aprobación Patentes de Alcoholes.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, señala dar por rectificado este punto de la tabla, sino como **renovación de Patentes de Alcoholes**, de acuerdo a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al **Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, concejal Rubén Carvacho R.**

Rol	Nombre o Razón Social	Rut	Dirección	Actividad	Clase	Dec. Art 4°/Cert. Ant
4-111	Omar Parraguez López	6.027.723-0	Independencia 3669	Restaurant Diurno y Nocturno	C	Si
4-131	Sebastián González Salazar	16.840.126-4	Independencia 3669	Cabaret	D	Si
4-167	Luis Herrera Céspedes	7.514.393-1	Independencia 3738	Salón de Baile o Discoteca	O	Si
4-162	Oto Fuentes José Luis	9.907.607-0	Independencia 3652	Cabaret	D	Si
4-188	Oto Fuentes José Luis	9.907.607-0	Independencia 3652	Salón de Baile o Discoteca	O	Si
4-86	Pleticosic Silva Mónica	7.074.121-0	Independencia 3389	Cabaret	D	Si
4-791	Muñoz Canales Lidia	5.474.485-4	Pedro Fontova 4245	Quinta de Recreo	G	Si
4-70	Paola Duarte Bust. Y Otro	50.786.950-5	Carlos Salas Herrera 4389	Restaurant Diurno y Nocturno	C	Si
4-73	Paola Duarte Bust. Y Otro	50.786.950-5	Carlos Salas Herrera 4389	Expendio de Cerveza	F	Si
4-207	Alejandro Peralta Banda	12.474.114-9	Independencia 5187	Restaurant Diurno y Nocturno	C	Si
4-423	Inversiones Icllo & Casall Spa	76.103.275-5	El Olivo 2370	Depósito de Bebidas Alcohólicas	A	Si

El **concejal Rubén Carvacho R.**, indica que en la Comisión de Desarrollo Urbano, en lo que se refiere a las Patentes, se revisaron las patentes pendientes, para su autorización a que puedan ser pagadas, previa aprobación de este concejo y aquellos roles, que cumplen con todos los requisitos que la Ley estipula.

Indica que según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, en este minuto hay 11 nuevas patentes, que estarían en condiciones de ser renovadas, de esta 11 hay 3 direcciones, en la que se han estado discutiendo ampliamente con respecto a su renovación, por mantener observaciones y multas que habrían sido cursadas, por Carabineros de Chile, además de producir problemas, que dan cuenta de una inseguridad de nuestros vecinos cercanos a estos locales, indica que se refiere a las direcciones de Avda. Independencia #3669, que son dos patentes una de Restaurante Diurno y Nocturno y la otra corresponde a Cabaret, agregándose otra patente de Avda. Independencia N°3738, que corresponde a Salón de Baile o Discoteca.

Añade que excepto a estas 3 patentes, las otras 8 restantes están en condiciones de ser aprobadas por este concejo, previa consulta a los colegas.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que entonces se someten a aprobación solo 8 patentes para su renovación y por otro lado la votación por las 3 patentes con observaciones.

La **concejala María Guajardo S.**, señala que en el último documento que entregaron, con respecto a estas 3 patentes, que se están proponiendo caducar, en las observaciones se señalan que hay un pronunciamiento jurídico, pregunta a que se debe esto.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, indica que sería bueno precisar la información.

La **Abogada de la Dirección de Jurídica Sra. Pamela Vergara.**, menciona que el pronunciamiento jurídico se debe a la renovación de las patentes 3 que están sujetas a observaciones, para la no renovación, que es muy distinto a la caducidad.

Señala que la caducidad se da solamente con el requisito, que aparece en el informe como requisito legal, en cambio, estas 3 patentes comerciales, tienen problemas de seguridad, que podrían constituir en elementos subjetivos de seguridad y no objetivos como se menciona en la ley, menciona que esa es la diferencia.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, indica que existe un informe de jurídico respecto a estas 3 patentes, menciona que en el concejo anterior, con respecto a 7 patentes, pero las otras 4 como no han reunido los requisitos, no están en condiciones de ser evaluadas, sin embargo, menciona que solo estas 3 están dentro de las que estaban con informes, debido a lo anterior se solicitó un pronunciamiento a jurídico, para ver su caducidad, su no renovación y si es que aplicaba la clausura definitiva del local.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, señala que para efectos de registro, se tomara la votación por cada una de las patentes, considerando que cada una de las patentes requiere un acuerdo en particular.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que los antecedentes se entregaron en la mesa de trabajo que se realizó con anterioridad.

INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN **PATENTE ROL: 4-111**

La **concejala Grace Arcos M.**, indica que rechaza la renovación de esta patente por las situaciones de inseguridad, que han denunciado los vecinos sobre esta patente. **RECHAZA.**

El **concejal Rubén Carvacho R.**, menciona que rechaza de acuerdo a todos los antecedentes que se han visto, para pronunciarse respecto a esta patente, además por lo señalado por los vecinos sobre la falta de seguridad que produce un local en estas condiciones. **RECHAZA.**

La **concejala María Guajardo S.**, señala que a la vista de los informes de Carabineros de Chile. **RECHAZA.**

La **concejala Paulina Rodríguez G.**, añade que rechaza de acuerdo a los antecedentes entregados. **RECHAZA.**

La **concejala Natalia Sarmiento M.**, indica que rechaza por todos los antecedentes que fueron entregados en la comisión de hoy. **RECHAZA.**

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, **RECHAZA.**

El **concejal Raúl Valdés A.**, **RECHAZA.**

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que rechaza especialmente teniendo a la vista el Informe de la prefectura de Carabineros de Chile de fecha 18.03.2019. **RECHAZA.**

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que de acuerdo al informe proporcionado por Carabineros de Chile y entendiendo los reclamos de los vecinos. **RECHAZA.**

Se Rechaza por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente de Alcohol Rol: 4-111, ubicada en Avda. Independencia N°3669, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales, fundado en el informe de Carabineros de Chile y de la unidad municipal.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN
PATENTE ROL: 4-131

La concejala Grace Arcos M., indica que por las mismas razones entregadas en la mesa anteriormente. **RECHAZA.**

El concejal Rubén Carvacho R., **RECHAZA.**

La concejala María Guajardo S., **RECHAZA.**

La concejala Paulina Rodríguez G., señala que por los mismos antecedentes entregados anteriormente **RECHAZA.**

La concejala Natalia Sarmiento M., **RECHAZA.**

El concejal Carlos Sottolichio U., **RECHAZA.**

El concejal Raúl Valdés A., **RECHAZA.**

El concejal Alejandro Vargas G., **RECHAZA.**

El Alcalde Sr. René De La Vega., **RECHAZA.**

Se Rechaza por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-131, ubicada en Avda. Independencia N°3669, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales, fundado en el informe de Carabineros de Chile y de la unidad municipal.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN
PATENTE ROL: 4-167

La concejala Grace Arcos M., indica que por las mismas razones entregadas en la mesa anteriormente. **RECHAZA.**

El concejal Rubén Carvacho R., **RECHAZA.**

La concejala María Guajardo S., **RECHAZA.**

La concejala Paulina Rodríguez G., señala que por los mismos antecedentes entregados anteriormente **RECHAZA.**

La concejala Natalia Sarmiento M., **RECHAZA.**

El concejal Carlos Sottolichio U., **RECHAZA.**

El concejal Raúl Valdés A., **RECHAZA.**

El concejal Alejandro Vargas G., **RECHAZA.**

El Alcalde Sr. René De La Vega., **RECHAZA.**

Se Rechaza por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-167, ubicada en Avda. Independencia N°3738, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales, fundado en el informe de Carabineros de Chile y de la unidad municipal.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN
PATENTE ROL: 4-162

La concejala Grace Arcos M., APRUEBA.

El concejal Rubén Carvacho R., APRUEBA.

La concejala María Guajardo S., APRUEBA.

La concejala Paulina Rodríguez G., APRUEBA.

La concejala Natalia Sarmiento M., APRUEBA.

El concejal Carlos Sottolichio U., APRUEBA.

El concejal Raúl Valdés A., APRUEBA.

El concejal Alejandro Vargas G., APRUEBA.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que aprueba de acuerdo a los antecedentes entregados en la comisión **APRUEBA.**

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-162, ubicada en Avda. Independencia N°3652.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN
PATENTE ROL: 4-188

La concejala Grace Arcos M., APRUEBA.

El concejal Rubén Carvacho R., APRUEBA.

La concejala María Guajardo S., APRUEBA.

La concejala Paulina Rodríguez G., APRUEBA.

La concejala Natalia Sarmiento M., APRUEBA.

El concejal Carlos Sottolichio U., APRUEBA.

El concejal Raúl Valdés A., APRUEBA.

El concejal Alejandro Vargas G., APRUEBA.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que aprueba de acuerdo a los antecedentes entregados en la comisión **APRUEBA.**

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-188, ubicada en Avda. Independencia N°3652, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN
PATENTE ROL: 4-70

La concejala Grace Arcos M., APRUEBA.

El concejal Rubén Carvacho R., APRUEBA.

La concejala María Guajardo S., APRUEBA.

La concejala Paulina Rodríguez G., APRUEBA.

La concejala Natalia Sarmiento M., APRUEBA.

El concejal Carlos Sottolichio U., APRUEBA.

El concejal Raúl Valdés A., APRUEBA.

El concejal Alejandro Vargas G., APRUEBA.

El Alcalde Sr. René De La Vega., APRUEBA.

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-70, ubicada en Carlos Salas Herrera N°4389, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN
PATENTE ROL: 4-73

La concejala Grace Arcos M., APRUEBA.

El concejal Rubén Carvacho R., APRUEBA.

La concejala María Guajardo S., APRUEBA.

La concejala Paulina Rodríguez G., APRUEBA.

La concejala Natalia Sarmiento M., APRUEBA.

El concejal Carlos Sottolichio U., APRUEBA.

El concejal Raúl Valdés A., APRUEBA.

El concejal Alejandro Vargas G., APRUEBA.

El Alcalde Sr. René De La Vega., APRUEBA.

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-73, ubicada en Carlos Salas Herrera N°4389, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN
PATENTE ROL: 4-207

La concejala Grace Arcos M., APRUEBA.

El concejal Rubén Carvacho R., APRUEBA.

La concejala María Guajardo S., APRUEBA.

La concejala Paulina Rodríguez G., APRUEBA.

La concejala Natalia Sarmiento M., APRUEBA.

El concejal Carlos Sottolichio U., APRUEBA.

El concejal Raúl Valdés A., APRUEBA.

El concejal Alejandro Vargas G., APRUEBA.

El Alcalde Sr. René De La Vega., APRUEBA.

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-207, ubicada en Avda. Independencia N°5187, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

SE INICIA EL PROCESO DE VOTACIÓN
PATENTE ROL: 4-423

La concejala Grace Arcos M., APRUEBA.

El concejal Rubén Carvacho R., APRUEBA.

La concejala María Guajardo S., APRUEBA.

La concejala Paulina Rodríguez G., APRUEBA.

La concejala Natalia Sarmiento M., APRUEBA.

El concejal Carlos Sottolichio U., APRUEBA.

El concejal Raúl Valdés A., APRUEBA.

El concejal Alejandro Vargas G., APRUEBA.

El Alcalde Sr. René De La Vega., APRUEBA.

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-423, ubicada en El Olivo N°2370, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, manifiesta su agradecimiento a todos los colegas, por haber aprobado las patentes que han reunido todos sus antecedentes y rechazar aquellas que no pueden ser renovadas debido al comportamiento que han tenido como locales comerciales, en el sentido de mantener un sector bastante inseguro para los vecinos, señala que la ley si bien no los respalda 100%, señala que el ejercicio que se realiza en el concejo es de gran valentía, por eso, es importante agradecer a sus colegas el hecho que hayan rechazado aquellas que tienen observaciones.

Añade, que se desea hacer presente que respecto a todo tipo de materias en términos de Patentes de Alcoholes, en su calidad de Presidente de la Comisión, no está disponible para reunirse con ninguna persona que tenga Patente en esta comuna, a no ser que sea por los canales y conductos que la propia ley establece, ya sea por Transparencia y la Ley del Lobby, en lo anterior, indica que está disponible solo a través de esos canales, menciona desea que esta información se comparta a todos aquellos funcionarios que atienden público.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, menciona que desea hacer un reconocimiento a la Comisión de Desarrollo Urbano y a su presidente, en orden a que esta votación marcan un antes y un después, que en esta comuna institucionalmente existe una voluntad por unanimidad, de poner término a actividades comerciales, como el caso que se está viendo, señala que gracias a los informes que se revisaron tanto Municipales como de Carabineros de Chile, establecen claramente que constituyen un riesgo para la seguridad de los vecinos Conchalí.

Agrega, que esta es una señal muy potente para los vecinos, dirigentes y empresarios que se da, sobre las actividades que provoquen espacios inseguros, delictuales, tráfico de drogas, etc. La señal del Municipio es categóricas que no lo va a aceptar. Menciona que existe un antes y un después para la renovación de estas patentes.

La **concejala María Guajardo S.**, señala, que se suma a las felicitaciones de la comisión y los funcionarios que trabajaron para que esto se hiciera posible, además, que este concejo ha sido riguroso para hacer un ordenamiento en el tema de las Patentes de Alcoholes, señala que es importantes que los vecinos sepan, que antes de tomar una decisión sobre la No Renovación de Patentes, ellos han tenido a la vista los antecedentes de los Informes de Carabineros de Carabineros, respecto al mal comportamiento que tienen estos espacios comerciales.

Indica que también se solicitó un pronunciamiento de Jurídico de nuestra Municipalidad, por lo tanto, es importante que esto se conozca, ya que no solo hay que comentar las cosas negativas que se mencionan del concejo, como por ejemplo, que lo concejales no sirven para nada, es necesario que también se mencione que los concejales cumplen un rol fiscalizador y de ordenamiento, desde ese punto de vista siempre están cumpliendo con el mandato de la ley y de los vecinos.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que comparte la opinión del antes y el después, menciona que se encuentra la Presidenta de la U.V N°46, manifiesta que el día 08.03.2019 hubo un accidente muy particular, indica que en la madrugada de un día lunes, que son horarios donde estas situaciones no ocurren, sobre las situaciones que ocurren por los locales nocturnos, que todos tienen derecho a utilizar, menciona que existe un desafío institucional sobre esta materia, lo que realiza Seguridad Pública, e Inspección Municipal, para trabajar sobre estos datos y respaldar lo que informan y solicitan los vecinos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, manifiesta que dentro de la misma línea presidenta de la unidad vecinal, solicito el uso de la palabra, solicita a los concejales ceder el espacio.

La **Presidenta de la U.V N°46**, menciona que se encuentra agradecida, por la No Renovación de la Patente para la Discoteque, indica que este es un trabajo de 1 años y medio aproximadamente, se ha tratado de que se cierre esta discoteque a través de Inspectores Municipales, Carabineros de Chile, al Sr. Alcalde solicitando ayuda para poder sacarlos, sin embargo, indica que está contenta, por los resultados obtenidos, agradece a las autoridades presentes y a los concejales por esta situación.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, manifiesta que aún le quedan patentes, considerando que el último día hábil para pagar es mañana y también hasta mañana es el plazo para hacer la apreciación, indica que se debía sacar un acuerdo en el concejo para ver cómo se iba a operar con respecto a eso, en la eventualidad de llamar a una Sesión de Concejo Extraordinario.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, indica que lo importante es que los Contribuyentes ingresen sus antecedentes, ya que entendiendo que aun los antecedentes no se encuentran a la vista, que era la ocasión que se esperaba para el día de hoy, por lo tanto sería para poder justificar en la próxima sesión de concejo que será el 06.08.2019, se pueda someter aprobación la Renovación de las Patentes de Alcoholes, que hubiesen ingresado sus antecedentes a más tardar el día de mañana.

Menciona que no obstante el Sr. Alcalde y su gestión han sido proactivos en el momento de informar oportunamente a todos los contribuyentes, que ingresan sus antecedentes con la debida información para que este concejo pueda pronunciarse.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, señala que para que se entienda es el próximo concejo en donde se pasaría las patentes restantes.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, manifiesta que es efectivo.

CUARTO, QUINTO Y SEXTO TEMA
Entrega Modificación Presupuestaria N°13, N°14 Y N°15

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, señala que se hace entrega de las Modificaciones Presupuestarias N°13,14 y 15, para que sean analizadas por la Comisión de Hacienda.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que respecto a las modificaciones presupuestarias entregadas 14 y 15, se realizó un llamado a una Mesa de Trabajo, vinculado a los Presupuestos Participativos, que están relacionados con la Modificación Presupuestaria N°13, puntualmente menciona que los Proyectos Fondevé y Fidof, fueron más que años anteriores, por ende, existe una modificación al presupuesto con la finalidad de solventar el dinero asignado a los proyectos participativos.

Indica que en la cuenta se entregó el Informe del compromiso con la Calle Tupungato, ya que se recibió una grata respuesta, por parte del SERVIU y TRANSANTIAGO, a cofinanciar puntualmente el proyecto, en conjunto con el Municipio, para poder realizarlo se debe presentar esta modificación N°13, que está vinculada a los presupuestos participativos.

Indica que lamentablemente la Mesa de Trabajo no se pudo realizar, sin embargo, con el documento entregado en la Cuenta pueden tener mayor antecedente, con la finalidad de conversarlo en la próxima Comisión de Hacienda para pasar al concejo.

SEPTIMO TEMA

Aprobación Conciliación en Causa Rit M-1495-2018 Caratulado "Ciancas con Constructora Ascon Limitada y Otros", 2° Juzgado de Letra del Trabajo de Santiago.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al Equipo de Jurídico.



DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

INFORME JURÍDICO

FECHA : 30 de julio de 2019
 DE : CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
 DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA
 A : CONCEJO MUNICIPAL
 REF : Solicita se proceda a autorizar pago en la siguiente causa RIT M 1495-2018 del 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

Junto con saludar, vengo en solicitar la autorización para proceder al pago en causa: RIT M 1495-2018 del 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, señalando lo siguiente:

- 1.- Que, con fecha 26 de marzo de 2016, a través del Decreto exento N° 636 la Municipalidad de Conchalí, aprobó "Convenio mandato con el Gobierno Regional Metropolitano" para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova", comuna de Conchalí".
- 2.- Que, mediante Decreto Exento N° 1104 de fecha 16 de agosto de 2016, la Municipalidad de Conchalí aprobó la adjudicación de la propuesta pública "Mejoramiento Recorrido Ruta Patrimonial Pedro Fontova, comuna de Conchalí" a la empresa Constructora Ascon Limitada, a suma alzada por un monto total de \$ 1.443.254.233 IVA incluido.
- 3.- Que, mediante Decreto exento N° 1388 se aprobó contrato con la empresa Constructora Ascon Limitada, obligándose el contratista conforme lo dispone la Ley 19886, Reglamento y bases Administrativas, especificaciones Técnicas, Antecedentes Específicos, aclaraciones, Oferta presentada y demás antecedentes de la respectiva licitación.
- 4.- Que, entre los requisitos exigidos a fin de concretar la firma del contrato señalado anteriormente, el contratista entregó a nombre de Gobierno regional Metropolitano, Póliza de Seguro de Garantía N° 0156150035 de HDI Seguros, por un monto de 6.074,43 UF.
- 5.- Con fecha 8 de febrero de 2018, mediante Decreto exento N° 149 se pone término al contrato "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova", celebrado con la empresa Constructora Ascon Limitada, entre otros fundamentos por incumplimiento de los compromisos laborales y previsionales de sus trabajadores.



Postulación Programa Quiero Mi Barrio 2019-2020

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN -
JUNIO 2019



Concurso Programa Quiero Mi Barrio

- ▶ A través de la Resolución Exenta N° 1405 del 21 de Junio 2019 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, se llama a la formulación de la propuesta de nuevos Barrios para el Programa de Recuperación de Barrios.
- ▶ Capacitación realizada por Seremi Minvu el día 01 de Julio, donde se indica los requisitos de postulación al Programa.

Cronograma del Concurso

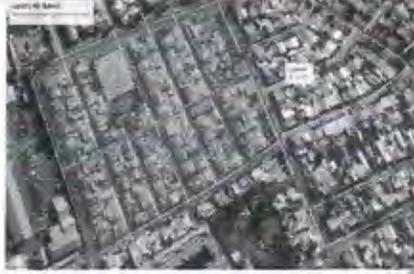
23 junio	Resolución llamada a formulación de propuestas para selección de nuevos barrios.
29 julio	Presentación del Expediente de Postulación.
2-8 agosto	Período de suscripción observaciones.
14 agosto	Acreditación
3 septiembre	Eligibilidad
26 septiembre	Selección
10 octubre	Resolución de selección de barrios

Barrios Propuestos UV 04 y UV 34




Unidad Vecinal 04, Población Remodelación Panamericana Norte

Categorías			
N° de Habitantes	481 Mujeres	454 Hombres	935 Personas
N° de Viviendas (Censo 2017)	234 Viviendas		
Superficie	4,1 Ha		




Unidad Vecinal 34, Población Martín Luther King Los Prunos

Categorías			
N° de Habitantes	829 Mujeres	740 Hombres	1.579 Personas
N° de Viviendas (Censo 2017)	468 Viviendas		
Superficie	11,7 Ha		



Monto Aporte Municipal para Postulación

- ▶ La postulación requiere un aporte municipal de 5 UF por vivienda y 1 UF de aporte vecinal por vivienda
- ▶ Se determina que el aporte vecinal sea asumido por la Municipalidad, estableciendo un total de 5,5 UF por vivienda, lo que se traduce en los siguientes montos por Unidad Vecinal.

Cantidad de Viviendas	Aporte Municipal	Total
234 Viviendas Unidad Vecinal 04	5,5 UF	1.287 UF
468 Viviendas Unidad Vecinal 34	5,5 UF	2.574 UF
TOTAL Viviendas	702	TOTAL UF 3.861

Valor Referencial Actual: Valor actual UF: 27.997 X 3.861 = \$106.336.573.-
El valor de la UF corresponderá al año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que se dan estas dos propuestas entendiendo que SERVIU, puede decir, que se selecciona un sector o ninguno.

La **concejala María Guajardo S.**, agrega que el 0.5 UF corresponde a los vecinos.

El **Profesional de Secpla Sr. Daniel León.**, menciona que sí, y que el número de viviendas, se recopiló de la información proporcionada por el Censo de las páginas del INE, añade que la información es bastante precisa del sector Socio Demográfico de la comuna.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que hace memoria, se suma la Población Eusebio Lillo y Eneas Gonel, se está hablando por más de \$1.500.000.000 aproximadamente de programas que permiten movilizar una gran cantidad de recursos, lo que permiten tener una mayor participación vecinal, desde ese punto de vista se están postulando a dos poblaciones, en el caso de la primera opción del polígono, que corresponde a una parte de la Remodelación de la Panamericana Norte, que las personas conocen como El Campamento, consulta si van en el mismo nivel de prioridad en que se presentan o nosotros establecemos alguna jerarquía al momento de presentarla.

El **Profesional de Secpla Sr. Daniel León.**, indica que se presentan en el mismo nivel de priorización.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, agrega que si es así, la decisión no es nuestra, pero considerando el punto de vista de la prioridad claramente la situación de la Remodelación de la Panamericana sector es un lugar que lo solicita a gritos, manifiesta que solo deseaba opinar eso, sin embargo, agrega que le parece una excelente idea, lo que le parece positivo.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrochet R.**, añade que al momento de entregar la documentación se presenta los dos barrios al mismo tiempo, además, indica que se presentan distintas comunas, el que determina es el Ministerio, considerando que no se puede postular más de 500 viviendas, indica que el programa tiene diferentes etapas, ya sea, por puntaje, vulnerabilidad o por inversión, son los datos que tiene la SEREMI y ellos determinan y rankean, indica que el proceso es bien largo.

Agrega, que la postulación es un proceso complejo, estuvieron por más de 40 minutos ingresando en la Oficina de Partes, ya que, todas las comunas postulan, considerando que son proyectos atractivos, se gastan más de 1.100.000.000,

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que respecto al Programa Quiero Mi Barrio a nivel comunal fueron 7 comunas que se dieron como cupo, en este caso tampoco se conoce la cifra precisa de los cupos, menciona, que lo que indica el Ministro era que si una comuna ya se ganó el proyecto, el otro año había que darle la posibilidad a otra comuna, agrega que están pendiente para ver si se da el apoyo para este proyecto.

Se aprueba por unanimidad el Aporte Municipal y Vecinal para el Concurso y Selección de Nuevos Barrios para la Ejecución del Programa Recuperación de Barrios por un monto total UF 3.861:

Barrios	Aporte Municipal	Total UF
U.V N°04 Población Remodelación Panamericana Norte.	5,5 UF Por Vivienda	1.287 UF
U.V N°34 Población Martin Luther King Los Prunos	5,5 UF Por vivienda	2.574 UF
Total de Viviendas 702		3.861 UF TOTAL

COMPLEMENTO:

2. Presentación Evaluación Proyectos Fidof 2019.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra a la Presidenta de la Comisión la concejala Paulina Rodríguez G.

La **Presidenta de la Comisión concejala Paulina Rodríguez G.**, Indica que las sesiones de comisión, se efectuó la evaluación de cada proyecto, los cuales habían sido pre evaluados técnicamente por el Área de Organizaciones Comunitarias. Señala que en relación a las postulaciones, este año hay un aumento, agrega que este año se agregó el ítem para postular a los proyectos de infraestructura.

La **Profesional de Organizaciones Comunitarias Jessica Severino.**, indica que los principales antecedentes de los Proyectos FIDOF 2019, son los siguientes.



PROYECTOS FIDOF 2019

PRINCIPALES RESULTADOS
PRESENTACIÓN 30 DE JULIO



Antecedentes Generales

Actividad	Fecha
• Capacitaciones Barriales	27 al 30 de Mayo
• Postulaciones de Proyectos	03 al 28 de Junio
• Pre evaluación por parte Unidad Técnica	01 al 05 Julio
• Período para Subseñar Observaciones	08 al 12 Julio
• Evaluación Comisión	15 al 19 Julio



Resultados Generales

TIPO DE PROYECTOS	CANTIDADES
CANTIDAD TOTAL DE POSTULACIONES 2019	182
SIN OBSERVACIONES	86
CON OBSERVACIONES	92
PROYECTOS PARA EVALUACION	04

- Cantidad de proyectos postulados año 2018 : 148
- Cantidad de proyectos fuera de bases 2018 : 07



Montos Requeridos

Monto Según Disponibilidad Presupuestaria	Monto Solicitado	Monto Aportado por las organizaciones	Monto Totales
\$ 60.000.000	72.084.574	14.500.626	86.585.200

Porcentaje en Dinero Aportador por las Organizaciones
20.1%



Distribuciones de Postulaciones Por Barrio

BARRIO	CANTIDAD DE POSTULACIONES
• VESPCIO ORIENTE	21
• SALNEARID	24
• BARRIO SUR	37
• JUANITA AGUIRRE	21
• CENTRAL	28
• CORTUO	24
• VIVACETA BARON	26
TOTALES	182



Principales Ámbitos de Postulación

BARRIO	CANTIDAD DE POSTULACIONES
• Desarrollo Educativo Formativo	50
• Desarrollo Cultural Recreativo	72
• Desarrollo Ciudadanía Medioambiente	02
• Equipamiento e implementación	23
• Infraestructura	05
Totales	182



DISTRIBUCIÓN: CANTIDAD DE PROYECTOS V/S PORCENTAJES

Sin Observaciones		Con Observaciones	
Cantidad de Proyectos	Porcentaje	Cantidad de Proyectos	Porcentaje
05	90 %	03	85 %
01	85 %	01	80 %
04	80 %	11	75 %
04	75 %	05	70 %
18	70 %	27	65 %
05	65 %	07	60 %
36	60 %	34	55 %
01	55%	04	45 %
12	50%		
CANTIDAD TOTAL = 86		CANTIDAD TOTAL = 92	



Proyectos Complejos falta Cuenta

Comunidad	Actividad	Monto	Porcentaje	Observaciones	Estado	Fecha	Responsable
CS	DEPARTAMENTO VIVACETA BARON	15.000.000	17,3%	NO TIENE CUENTA	REVISADO	01/07/2019	UNIDAD TECNICA
ALCANTARILLADO	DEPARTAMENTO VIVACETA BARON	15.000.000	17,3%	NO TIENE CUENTA	REVISADO	01/07/2019	UNIDAD TECNICA



Proyectos Complejos

N°	Organización	Proyecto	Presupuesto	Estado	Observaciones				
589757 C.A.M	LAS PODEROSAS	EL CORTUO	30	SOMOS ARANITAS TEBIENDO	DESARROLLO EDUCATIVO FORMATIVO	460.000	60.000	460.000	Registrada
599276 A.S.C	ANIMAL GUAU	SUR	15	JORNADA DE ADOPCION DE ANIMALES ABANDONADOS	DESARROLLO CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE	488.600	88.600	488.600	Espera Pronunciame nto Jurídico

La **Presidenta de la Comisión concejala Paulina Rodríguez G.**, agrega que los proyectos que presentaron observaciones, se trataron de subsanar para que pudieran obtener sus recursos, sin embargo, indica que los programas que quedaron afuera escapan de sus posibilidades para ayudarlos, como es el caso de las postulaciones fuera de plazo, algunas que no tenían relación con los objetivos del FIDOF básicamente, además, que algunas tenían rendiciones pendientes, de años anteriores que pese a las gestiones realizadas tanto de DAF y Organizaciones Comunitarias, no fue posible que se regularizarlas.

Añade que con respecto a la Agrupación ANIMAL GUAU, se está a la espera de un pronunciamiento de la Dirección Jurídica, ya que esta agrupación solicita realizar jornadas de adopción.

Agradece la colaboración de Organizaciones Comunitarias, ya que, hubo un trabajo prolijo de recepción y revisión de los proyectos. Indica que asistió la profesional Jessica Severino y la mayor cantidad de los Encargados Territoriales, que fue una comisión fructífera entre las direcciones de Jurídico, DAF y Organizaciones Comunitarias, con jornadas bastante extensas, menciona que fue un trabajo en conjunto en post de las organizaciones para obtener la mayor cantidad de postulaciones.

Indica que en lo anterior solicita complementar la presentación de la Evaluación de los Proyectos FIDOF 2019 con la Modificación Cronograma, que viene dentro de una de las Modificaciones Presupuestarias, para que pueda pasar por la Comisión de Hacienda, con la finalidad de dar una mayor cobertura a los programas, que están admisibles dentro de la cobertura de los Fondos FIDOF.

COMPLEMENTO:

3. Aprueba Modificación Cronograma Fidof 2019.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra a la Presidenta de la Comisión FIDOF la concejala Paulina Rodríguez G.

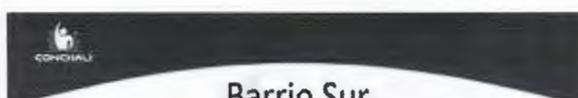
La **Presidenta de la Comisión FIDOF concejala Paulina Rodríguez G.**, indica que tiene que ver con la posibilidad de aumentar el presupuesto donde se modifican las fechas de los puntos N°13,14 y 15, que tiene que ver con la presentación y aprobación por parte del Concejo Municipal de los proyectos preseleccionados como indica a continuación la tabla:

Como Dice:

N°	Etapas	Fecha	Julio	Agosto
13	Presentación y Aprobación, por parte del Concejo Municipal, de proyectos preseleccionados.	22 al 26 Julio 2019.	X	X
14°	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados y rechazados.	29 julio al 02 de agosto 2019.		X
15°	Pago de aporte de las Organizaciones adjudicadas con el fondo FIDOF 2019.	05 al 09 de agosto 2019.		X



NOMBRE ORGANIZACIÓN	CV	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	PROYECTO
ENLAZONA ADJUNTADO SECTOR 7	47	REMODELANDO MURTO ENTORNO	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	130.000	1.730.000	REMODELANDO CON CERAMICA CON ACCESORIOS DE LA SEDE PLANIFICANDO JUEGO MULTICARERA
ENLAS GONEL MORAN	17	FORTALECIMIENTO Y RECONSTRUCCION DEL SUELO	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	30.000	1.630.000	RECONSTRUCCION DE LA SEDE Y RECONSTRUCCION DE SUELO
VILLA AREAS GONEL SECTOR 4	43	REVISANDO EL PASADO MUSICA, ORE Y SAILE	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL Y PARTICIPACION SOCIOCULTURAL	1.581.000	75.000	1.656.000	RECONSTRUCCION DE LA SEDE Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE



Barrio Sur

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CV	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	PROYECTO
VILLA LA PALMA	10	DECOMANDO MI HOGAR	PARTICIPACION SOCIOCULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA	1.515.545	80.000	1.595.545	VALOR DE CONTRATOR EN VIAL (PINTURA, TEJAS, MAQUINA)
MUCHUNASA CENTRAL	16	REPARACION TECHAMBE Y CERO	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	161.200	1.761.200	CANCHO DE TECTO DEB
PARRQUE SANTA MONICA	1	MEJORANDO EL ESPACIO PARA LA COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.600.000	362.141	1.962.141	INTERVENCCION EN COORDINACION SOCIAL (JARDINERA ECOLOGICA, JARDINERA SOCIAL)
VILLA BRASIL	10	INSTALACION DE CONTAINER DE ACERO PLEGADO DESTINADO A USO DE BOGGA	INFRAESTRUCTURA	1.586.000	80.000	1.666.000	ADQUISICION DE UN CONTAINER PARA BOGGA
POBLACION REPUBLICA DE VENECIA	40	IMPLEMENTANDO EN FUNCION DE LAS CAPACIDADES FISICA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES Y DE LAS VECINAS	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	1.344.896	70.742	1.415.638	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
VILLA LA ENCALA SUR PEREZ CUTRIBO	10	TALLER DE MANUALIDADES Y LINDA ORGANIZACIONAL ESANCO PARA LA REGOACION	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL SOCIOCULTURAL	1.400.000	80.000	1.480.000	TALLER DE MANUALIDADES EN TERCERA DE SUBSECTOR TALLER DE MANUALIDADES PARA ANCIANOS VECINOS INFANTIL



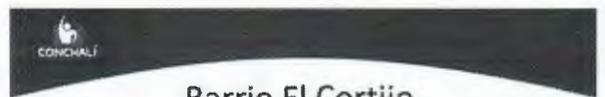
Barrio Juanita Aguirre

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CV	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	PROYECTO
FONDO AGUIRRE CADA	25	MED MEDIANERAS APROBADO AL MEDIO AMBIENTE	INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACION SOCIOCULTURAL	1.800.000	56.475.146.011	58.275.146.011	MEJORAMIENTO DEL TENDIDO DE LA RED DE AGUAS Y UN TENDIDO
PALMILLA NORTE	25	REPARACION SEDE COMUNITARIA	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	51.000	1.651.000	MEJORAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA
JUANITA AGUIRRE	27	AMPLIANDO EL COBERTO	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	85.000	1.685.000	CONSTRUYENDO COBERTO Y HACER RANCHO
POBLACION JUANITA AGUIRRE	28	ILUMINACION PARA NUESTRA SEDE	INFRAESTRUCTURA	1.530.500	80.000	1.610.500	ACTUALIZACION DE LA RED DE ILUMINACION
NOV ORIENTE	43	SEGUNDA ETAPA OBRAS RECONSTRUCION PLAZA RUMANGO	INFRAESTRUCTURA	1.800.000	30.000	1.830.000	SEGUNDA ETAPA OBRAS RECONSTRUCION PLAZA RUMANGO



Barrio Central

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CV	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	PROYECTO
PALMILLA CENTRAL	34	MEJORANDO ESPACIO DE LA RED	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	1.600.000	85.160	1.685.160	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
VILLA DON PEDRO	9	CRECENDO EN COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	1.591.200	81.751	1.672.951	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA: MICROFONO, MICROPC, etc.
PORVENIR	2	HAZENDO UN CAMBIO PARA NUESTROS VECINOS	INFRAESTRUCTURA	1.285.365	87.845	1.373.210	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
LO NEGRETE	9	PROYECTANDOSE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	196.525	1.796.525	ADQUISICION DE MOBILIARIO, OBRAS PARA MEJORAR ENTORNO DE LA SEDE
VILLA PALMAS DE MAJALORCA	43	LAS PALMAS DE MAJALORCA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA NATURALIZACION	PARTICIPACION SOCIOCULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA	1.000.000	105.600	1.105.600	MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA Y RECREACION PARA LOS VECINOS
LAS MERCEDES	2	PROYECTO INSTALACION JUEGOS LAS MERCEDES	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	81.408	1.681.408	MEJORAMIENTO DE PLAZA E INSTALACION DE JUEGOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
DOCTOR LUCAS SERRA	41	MANTENCION Y MEJORAMIENTO PARQUE PAMPLORA	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	160.000	1.760.000	MANTENCION Y MEJORAMIENTO PARQUE PAMPLORA



Barrio El Cortijo

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CV	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	PROYECTO
VILLA LAS FARFALLAS	25	MEJORAMIENTO TENDIDO SEDE UN SE	INFRAESTRUCTURA	1.800.000	432.8812.052.881	434.6812.052.881	MEJORAMIENTO DEL TENDIDO DE LA RED
LOS FELICES Y MARTIN LUTHER KING	24	REMODELACION DE BAÑO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.500.000	80.000	1.580.000	REMODELACION DE BAÑO Y EQUIPAMIENTO
VILLA EL CORTIJO SUR	24	REMODELACION DE BAÑO	INFRAESTRUCTURA	845.500	44.500	890.000	REMODELACION DE BAÑO
VILLA GENERAL SCHWIDER	34	OSANBAREMOS LA CARA CONTRA EL FRIJO Y EL CALOR	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	1.600.000	573.0282.127.828	2.173.0282.127.828	INSTALAR AREAS ACORDEANDO EN TEMPERATURAS DE LA SEDE
EL CORTIJO NORTE	33	MEJORANDO EL BIENESTAR DEL CORTIJO NORTE	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	238.940	1.838.940	MEJORANDO EL AREA DEPORTIVA EN LA SEDE, INSTALAR SILLAS PARA LOS VECINOS Y JARDINERA
EUSEBIO LINDO	30	DON EUSEBIO E BOGAS DE ORO Y SUS BROMOS	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	1.358.260	70.000	1.428.260	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE



Barrio Vivaceta Barón

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CV	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	PROYECTO
MANUEL RODRIGUEZ	4	IMPLEMENTACION DE LA JUNTA DE VECINOS	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL Y EQUIPAMIENTO DE COMUNITARIA	1.600.000	130.950	1.730.950	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE
BRIAS DEL NORTE	8	ABRIENDO ESPACIOS	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	1.600.000	267.803	1.867.803	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE ASEO, AMPLIFICACION Y JUEGOS PARA MEJORAR UN AREA PARA EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
HOGAR FELICIDAD	6	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	423.000	2.023.000	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES
VILLA SANTIAGO NOROCCIDENTE	4	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO RECREATIVO PARA NUESTRA COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	1.667.940	80.000	1.747.940	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA COMUNIDAD: DATA, MICROPC, ETC.



NOMBRE ORGANIZACIÓN	CV	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTADO	MONTO TOTAL	PROYECTO
REHABILITACION PARAMEJICANA NOROCCIDENTE	4	SEGURIDAD PARA NUESTRA SEDE	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	85.000	1.685.000	REMODELACION DE LA SEDE, JARDINERA Y EQUIPAMIENTO
UNIDO Y ESFUERZO SECTOR 3	4	UNIDOS COMPLETANDO NUESTROS SUEÑOS	EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONAL	1.600.000	85.000	1.685.000	EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE, COCCION, SEJAL, DEGRACIONADOR, FURANTE
UNION Y VIDA DEL VECINO	14	PROYECTO PARA LA UNION Y VIDA DEL VECINO	INFRAESTRUCTURA	1.600.000	85.000	1.685.000	REMODELACION DE LA SEDE, JARDINERA Y EQUIPAMIENTO



DISTRIBUCIÓN: CANTIDAD DE PROYECTOS V/S PORCENTAJE OBTENIDO

Proyectos Sin Observaciones		Proyectos Con Observaciones	
Total de Proyectos	% Obtenido	Total de Proyectos Observaciones	% Obtenido
01	90 %	01	95 %
12	75 %	03	85 %
01	70 %	02	75 %
CANTIDAD TOTAL 14		21	70 %
		01	65 %
		01	60 %
		03	POBRES EN LA SEDE
		CANTIDAD TOTAL = 29	

Debe Decir:

N°	<u>Etapas</u>	<u>Fecha</u>	<u>Julio</u>	<u>Agosto</u>
12°	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo	29 de julio al 06 de agosto de 2019.	X	X
13°	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados y Fuera de Bases	07 al 09 de agosto 2019.		X
14°	Pago de aporte de la Junta de Vecinos	12 de agosto hasta el 16 de agosto 2019.		X

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2019.

VARIOS

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra a los concejales.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R.**, menciona que desea solicita un Informe con respecto al retiro de la basura aérea en nuestra comuna, ya que la ley está vigente, considerando que se debe solicitar a través del Municipio a la empresa que corresponda y en caso de que la empresa no responda, el Municipio debe asumir el retiro de esta basura aérea, y pasar los costos asociados, ya sea por emergencia o algún motivo en particular se incurra en una situación que pueda afectar a la comunidad, con costo a la empresa que debió realizar el retiro.

Agrega que con respecto a la solicitud que ingreso hace algunos meses atrás, por la instalación de un Mercado Persa en el sector de la Arboleda El Cortijo, menciona que se realizó una Primera Comisión, donde se solicitó los informes a las distintas direcciones asociadas a esta situación, señala que llegaron estos informes de estas direcciones (Tránsito, Obras, Secpla), pero no llegó el más importante el de Dideco por la consulta con los vecinos, respecto a conocer su opinión sobre este proyecto presentado, para su financiamiento sobre el Parque La Arboleda, con la finalidad de instalar un Persa, también se les solicito a la Dirección de Inspección para ver una alternativa al Persa, además de un Catastro de todas las patentes que no están siendo usadas, ya que, podrían ser ocupadas en el Persa Zapadores, producto de que se encuentra con muchos espacios vacíos y otros que son arrendados a otras personas, todo esto a vista y paciencia de todos.

Menciona que considerando poder dar esas patentes al grupo de vecinos que están solicitando la instalación del Nuevo Persa La Arboleda.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que en virtud al tema de la Solicitud a la Encuesta por parte de Dideco, señala que por el proceso de Fidof y Fondeve y por la cantidad de trabajo, lo va aplazar por un tiempo, hasta que termine este proceso, en relación a lo que usted comenta.

Indica que respecto a las Patentes del Persa Zapadores, informa que durante el mes de agosto se dará la posibilidad dentro de un plazo acotado para la que genta pueda venir a inscribirse, para ver las patentes que puedan estar disponibles, entendiendo que algunos tienen esa colilla, señala que según ellos eso les da derecho, para no generar un problema, se va a realizar en un proceso acotado de tiempo, con la finalidad de ir cubriendo las plazas vacías, para ser incorporados en la próxima comisión.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R.**, agrega que está de acuerdo se discutirá en la próxima comisión.

La **concejala Grace Arcos M.**, señala que la semana pasada después de la Comisión del Fondeve, estuvieron los Dirigentes de la Propuesta del Persa La Arboleda, indica que más allá de su opinión, es bueno mantener informados a los vecinos, había mucho desconocimiento, lo que genera inquietud, para mantener a la población informada, con la finalidad no generar espacios de dudas ya sea en los procesos y los tiempos que necesitan, además señala que se debe indicar cuál es la disposición desde la gestión, ya que también pasa por un tema de transparencia, sabiendo que si existe información de alguna dirección en particular.

El **concejal Sr. Rubén Carvacho R.**, indica que estaría llamando a Comisión para el próximo concejo.

La **concejala María Guajardo S.**, manifiesta que todos ya están informado de las actividades que se realizan en el Balneario el sábado 02.09.2019 para el niño mateo, quien tiene una enfermedad de alto costo, señala que agradece al Sr. Alcalde quien tuvo la mejor disposición con respecto a facilitar la amplificación y al funcionario Sr. Marcelo Concha, agrega que la mamá de este menor había venido a conversar con la Sta. Ruth Arriagada, quien también tuvo una buena disposición, además menciona que se redactó una carta comentando la situación de parte de esta concejala y el concejal Raúl Valdés, quienes hemos estado colaborando con la familia.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que si está autorizado.

La **concejala María Guajardo S.**, agrega que estuvo en el sitio que se encuentra ubicado en Avda. Américo Vespucio con Avda. Pedro Fontova, con respecto al correo que envió una vecina, indica que es lugar que está lleno de basura y escombros, menciona que se han instalado personas en situación de calle, en lo anterior, indica que desea realizar una propuesta que la Dirección de Obras localice al dueño de la propiedad, desconoce en la situación en que se encuentra.

Añade que el Sr. Neftalí Pasten le había comentado que se habían realizado limpieza en el lugar, menciona que se debe notificar al propietario, porque, cada vez hay más personas instaladas ahí, para que cierre.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que en virtud a lo acontecido se ha realizado un informe de la situación del propietario, además de las acciones que se han realizado desde la Dimao, en relación a la limpieza del perímetro, entendiendo que es un terreno privado, menciona que le dará la palabra a la Directora de Obras con la finalidad de informar los que se ha realizado con respecto al terreno.

La **Directora de Obras Carmen Zúñiga De K.**, menciona que en la misma línea de lo planteado por el Alcalde, se está realizando un seguimiento de intento de Notificación al propietario, señala que efectivamente corresponde a una empresa privada de la Inmobiliaria Cordillera, quienes han tenido distintas asociaciones con otras personalidades jurídicas, generando distintas modificaciones del nombre del propietario, indica que solicitaron un Certificado de Informaciones Previa en la Dirección de Obras, lo que dio paso a un proceso de reclamos, que está ante la Seremi de Vivienda y desde esta unidad nos informan, que corresponde a Áreas Verdes, para uso de suelo según el Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

Agrega que este propietario estaría interesado en desarrollar algún tipo de proyecto, desconociéndose la naturaleza de dicho proyecto, pero el dueño inició un proceso de reclamación ante la Seremi de Vivienda, menciona que es así como hoy en día, realizando un cruce de información con el proceso de reclamación, se pudo obtener el ultimo nombre del propietario, agrega que el Sr. Alcalde el día de ayer ya suscribió el documento para proceder a un nuevo intento de notificación.

Señala que una vez notificado el propietario, se le otorga un plazo para que disponga de los cierres normativos y si llegase a no cumplir recién allí se puede avanzar con la declaratoria de propiedad abandonada y recién ahí el Municipio estaría facultado para tomar las acciones directamente contra el propietario.

Indica que se vio con S.I.I la posibilidad de aumentar la tasación, ya que, aparece como sitio eriazo, añade que efectivamente existe una construcción de madera, que tuvo permiso otorgado anteriormente en el año 2015, por la Dirección de Obras y eso lo imposibilita para ser declarado como Terreno Eriazo y aplicar la nueva tasación al S.I.I. Añade que S.I.I también tiene registro de otro propietario, que también responde a estos cambios de asociaciones mobiliarias con distinto nombre, además de asociados a distintos domicilios.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que como Municipalidad no se puede intervenir dentro del predio, ya sea para la situación de los rucos que se encuentran adentro y la basura que acopian en ese lugar, todo es responsabilidad del propietario.

La **concejala María Guajardo S.**, señala que con respecto a la Dirección de Seguridad Pública, entiende que donde se encontraba la Dirección Provincial de Educación, donde ahora se trasladó Seguridad Pública, señala que se han realizado grandes inversiones como un Sistema de Radio, Cámaras y se realizó un orificio y aún no ha pasado nada, indica que desea saber en qué estado de situación se encuentra eso.

Además, desea información sobre el proceso de reclutamiento del personal de Seguridad Pública, sobre sus antecedentes, ya que, existen situaciones donde se han visto sobrepasados en sus facultades como motoristas, como lo sucedido en la afuera del Consultorio Doctor Lucas Sierra, intentándole quitar un carrito a una señora, denuncia por golpes a una persona extranjera en Grumete Cabral.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, menciona que para complementar a lo señalado por usted concejala, con respecto a la información entregada del sitio eriazo que corresponde a un terreno privado, con respecto al tema de los rucos, si se realiza un video es importante que tenga la connotación que sea un tema casi social.

Añade, que en relación al tema de Seguridad Pública, los funcionarios son Inspectores Municipales, indica que la definición de ellos es que son inspectores, ellos fiscalizan el Comercio Ambulante, con respecto a las situaciones que suceden de las grabaciones, esto le ocurre hasta a Carabineros de Chile, lo comenta porque todo dependen de cómo se vea la situación, indica que si existe una denuncia como corresponde seguirá su proceso, lo importante es no caer en dichos donde en innumerable veces se expone al Funcionario Municipal.

La **concejala Grace Arcos M.**, indica que solicito hace unos concejos atrás, información con respecto al rol de los motoristas, indica que recién le respondieron hoy día, donde se indica que son 19 funcionarios y menciona que en ninguna parte se especifica que tienen una labor inspectiva, solo se habla que tienen un rol de fortalecer una labor preventiva y disuasiva, para prevención y seguridad de la comuna, añade que son 6 vehículos y 2 motos, sin embargo, se suma a lo planteado por la concejala, en base a la forma de cómo han actuado lamentablemente algunos funcionarios que anda en moto no ha sido la más pertinente.

Señala que es necesario fiscalizar las labores que realizan estos funcionarios, ya que más allá de los videos que circulan, lo importante es el trato que se les da a los vecinos, independiente de los que estén realizando, en esa línea se debe hacer un punto crítico.

El **concejal Raúl Valdés A.**, señala que con respecto al tema de los motoristas, indica que recibió un video de antes de lo sucedido a las afueras del consultorio y menciona que le llamo la atención en la forma que el motorista le respondía a una mujer, el motorista saliendo por la vereda y ofendiendo a la señora, obviamente la mujer le responde con improperios, señala que él no logra entender como un Funcionario Municipal responde de esa manera, agrega que este video no ha sido virilizado, pero se lo enviara, ya que la situación es grave.

Indica, que se suma a lo planteado por la concejala María Guajardo con respecto al sitio que se encuentra en Avda. Américo Vespucio con Avda. Pedro Fontova, ya que, en ese lugar se quemó un ruco.

Agradece la facilitación para la amplificación, para la fiesta ochentera en beneficio a mateo.

Además, informa que hubo un incendio en la U.V N°19, en Pasaje Gertrudis, se quemaron 4 casas lamentablemente y el sitio de la esquina que se encuentra en Gertrudis con Juan Muñoz, los dueños de la casa se fueron, quedando ese sitio botado sin rejas, convirtiéndose en un sitio peligroso, donde acuden personas a beber, drogarse y acopian basura, lo que da origen a una Emergencia Sanitaria.

La **vecina.**, menciona que hace un tiempo atrás ella solicito la limpieza de la Población de sector Obreros Municipales y realizan fogatas en las noches. Indica que está muy agradecida que le hayan respondido y menciona que el día sábado 03.08.2019, van a enviar a los equipos, solicita si es posible que vaya una grúa, para realizar el retiro de escombros.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que sobre lo mencionado tratan en lo posible de dar prioridad a lo solicitado, sin embargo, lo van a evaluar. Señala que con respecto al Sitio Eriazo, existe la posibilidad de evaluar algún Comodato uno que está vinculado a Cauquenes, donde se entregó este terreno, que ya no está siendo utilizado, lamentablemente se están instalando nuevamente rucos, en lo anterior tratar de evaluar y definir si se entrega a la Junta de Vecinos, lo comenta para que lo veamos con el concejal Alejandro Vargas, para revisar la situación del terreno.

La **concejala Grace Arcos M.**, señala que la semana pasada participo de una Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, en relación al rol del Municipio con el tema Medio Ambiental, solicita al Sr. Alcalde algún punto en la tabla del próximo concejo, manifiesta que es necesario entregar algunos elementos centrales de esta capacitación, indica que para ella fue de mucho interés considerando que preside Las Comisiones de Salud y Medio Ambiente, señalando que es tema de relevancia a no tan solo a nivel comunal, sino que, nacional e internacional porque se refiere al Calentamiento Global y sobre el rol que deben tener las municipalidades en esa línea.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, menciona que virtud de lo mismo, solicita el apoyo para los funcionarios que trabajan en el Área de Medio Ambiente, para potenciar su presentación.

La **concejala Grace Arcos M.**, manifiesta que desea realizar una valoración con respecto a las actividades que se realizaron en las vacaciones de Invierno, indica que por lo visto fueron bastante contundentes y variadas, menciona que siempre es bueno destacar las acciones que son positivas para la comunidad.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, señala que existe un video con las actividades realizadas, también menciona que en su mayoría eran personas que disfrutaron de estas instancias de manera gratuita

La **concejala Grace Arcos M.**, por ultimo señala que envió un correo electrónico dirigido a Gabinete, Secpla, con respecto a la situación de la Flota de Vehículos Municipales, que se aprobaron el día 15.01.2019, a través de una Licitación Pública por el arriendo de estos móviles de vehículos menores y mayores desde el 2019-2020, por 48 meses por cerca de \$1.200.000.000 aproximadamente.

Señala que constantemente está recorriendo el Municipio y sus dependencias, señala que la semana pasada vio que el Hidroelevador casi nuevo se encuentra en la Bodega de San Fernando, manifiesta que a pesar que no ha tenido respuesta de este correo, vuelve a solicitarlo por medio de una solicitud.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, manifiesta que mediante la vía legal que se está utilizando y en relación a los plazos, le gustaría que formalizara su solicitud a través de la papeleta y considerando los plazos que corresponden.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, señala que tiene copia de un Oficio, que se envía al Subsecretario de Desarrollo Regional, postulando a este Municipio al Programa Desarrollo de Ciudades, menciona que existe una serie de documentos a los que se hacen mención, indica que en el Plan Inversiones que ellos han aprobado, indica que este proyecto está incorporado por un monto de \$5.000.000.000 aproximadamente, por un Edificio Municipal, sin embargo, que se citan documentos de los cuales el desea ser parte, indica que proyectos tan emblemáticos como este, deben sumarnos a todos o deben contar con la aprobación del Concejo Municipal.

Manifiesta que se cita a un documento que señala “Certificado que acredita que La Municipalidad, obtiene la clasificación de BBB en el Análisis de Riego Financiero”, añade que lo solicito el día 13.12.2018 y hace mención a una Licitación a una Consultoría que debió exponerse al Concejo Municipal, en lo anterior no se los ha hecho mención, desconoce sobre el parámetro de que se trata, con que variables se evaluó, para ver en qué condiciones estamos.

Señala que vuelve a indicar que si se desea exponer este proyecto el desea ser parte para la toma de decisiones, considerando que este proyecto puede traspasar el periodo Alcaldicio y considerando que traspasa recursos.

Añade que se informó de las deudas previsionales en el 2019, del Municipio y de la Corporación, sin embargo, a la hora de comprometer costos operacionales, se incorporan presupuestos de noviembre 2016, señala que el 2019 para las deudas post operacionales, donde se consideran 3 variables 2014, 2015 y 2016, menciona que ni Grace Arcos, Natalia Sarmiento y Raúl Valdez, fueron concejales durante ese periodo, indica que nos están respaldando de una situación, en lo anterior, se ha buscado una ruta que no considera la opinión de este concejo, desde ese punto de vista solicita que se debe exponer ante el concejo.

Por ultimo indica que de lo contrario se ve en la obligación de oficiar al Subsecretario de Desarrollo Regional, señalando que esto no se ha visto por el Concejo Municipal.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que las inversiones están consideradas para el Edificio de Consistorial, cuyo costo es de \$7.000.000.000 aproximadamente, que paso justamente por este Concejo, para la obtención del RS y en relación a los costos de operación, manifiesta que esto fue aprobado por el Concejo Municipal en relación a la postulación del Gobierno Regional en el 2016, manifiesta que se objetó la posibilidad de financiar los \$7.000.000.0000 aproximadamente para un Edificio Consistorial y la única opción para financiar este proyecto es a través de la SUBDERE, para pedir el apoyo de los \$2.000.000.000 aproximadamente.

Indica, que no se puede solicitar la evaluación de la SUBDERE si no existe una evaluación, por intermedio de una consultora, en virtud de lo anterior se llamó a la Consultora dando la clasificación de las tres BBB, donde el Municipio tiene la oportunidad, para endeudarse hasta los \$5.000.000.000 aproximadamente, en lo anterior, señala que no va a insistir en esa propuesta, si no, la de los \$2.000.000.000. Aproximadamente que es por medio de la SUBDERE, pasa a evaluación desconociendo el plazo, para responder si o no y al conocer esa resolución se comunica al Concejo Municipal.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, manifiesta que en la semana hubo un accidente en Quilicura con Avda. Independencia con resultado de muerte de dos jóvenes, indica que solicita se realice una evaluación técnica profunda para la instalación de semáforos en el sector de Avda. Zapadores con Avda. Cardenal Caro.

Añade que con respecto a la Jauría de Canes que han atacado a vecinos, manifiesta que han ido veterinarios de Zoonosis y su respuesta es que no pueden hacer nada, señala que esa no es una respuesta para dar a los vecinos.

Por ultimo manifiesta que el mes de mayo hubo un Campeonato Mundial de Futbol Sala, donde los jóvenes tenían Síndrome de Down, llamados “Futbol Down”, señala que hubo un proyecto de Sta. Teresa de Ávila, con respaldo financiero de la Municipalidad de Recoleta, dentro de esa selección hay 4 jóvenes de la Comuna de Conchalí entre 14 – 27 años, agrega que sería un hermoso gesto poder invitar a estos jóvenes al igual que otras disciplinas de participantes que si han asistido al concejo.

Añade que sería bueno implementar cajeros de atención por funcionarios de Metro, en las estaciones de la comuna, ya que, es necesario para oficiar a la Empresa Metro sobre esta necesidad, considerando que en nuestra comuna hay personas de la tercera edad y con las máquinas de auto atención, genera confusión y atochamiento para cargar las tarjetas Bip.

La **concejala Natalia Sarmiento M.**, añade en relación a lo que menciona el concejal Alejandro Vargas, es el tercer accidente grande que ocurren en menos de un año, para que se pueda tener en consideración la instalación de semáforos, indica que solicitara por papeleta la desratización en el sector del cortijo.

Agradece al Presidente de la U.V N°18 que también solicitó el recinto para la actividad de Mateo, indica que también le están prestando ayuda a los padres de Mateo.

La concejala **María Guajardo S.**, manifiesta que se suma a lo solicitado por el concejal Alejandro Vargas sobre ayudar a los niños Down que participan en el Campeonato de Fútbol, considerando que algunos de ellos son de nuestra comuna.

El concejal **Sr. Rubén Carvacho R.**, indica que con respecto a los baños químicos de la feria, consulta si se ha fiscalizado, ya que, los contribuyentes se quejan por la insalubridad del baño, ya que, están en malas condiciones.

El **Director de Inspección General Sr. Fernando Sepúlveda.**, indica que están citados para este lunes para conversar sobre esta materia.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, da por terminada la sesión ordinaria siendo las 18:07 hrs.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 30 JULIO 2019

ACUERDO N° 103 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de S. Ordinaria 30.05.2019.

ACUERDO N° 104 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de S. Ordinaria 04.06.2019.

ACUERDO N° 105 /2019

<u>Rol</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Rut</u>	<u>Dirección</u>	<u>Actividad</u>	<u>Clase</u>	<u>Dec. Art 4°/Cert. Ant</u>
4-111	Omar Parraguez López	6.027.723-0	Independencia 3669	Restaurant Diurno y Nocturno	C	Si

Se Rechaza por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente de Alcohol Rol: 4-111, ubicada en Avda. Independencia N°3669, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales, fundado en el informe de Carabineros de Chile y de la unidad municipal.

ACUERDO N° 106 /2019

<u>Rol</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Rut</u>	<u>Dirección</u>	<u>Actividad</u>	<u>Clase</u>	<u>Dec. Art 4°/Cert. Ant</u>
4-131	Sebastián González Salazar	16.840.126-4	Independencia 3669	Cabaret	D	Si

Se Rechaza por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-131, ubicada en Avda. Independencia N°3669, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales, fundado en el informe de Carabineros de Chile y de la unidad municipal.

ACUERDO N° 107 /2019

<u>Rol</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Rut</u>	<u>Dirección</u>	<u>Actividad</u>	<u>Clase</u>	<u>Dec. Art 4°/Cert. Ant</u>
4-167	Luis Herrera Céspedes	7.514.393-1	Independencia 3738	Salón de Baile o Discoteca	O	Si

Se Rechaza por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-167, ubicada en Avda. Independencia N°3738, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales, fundado en el informe de Carabineros de Chile y de la unidad municipal.

ACUERDO N° 108 /2019

Rol	Nombre o Razón Social	Rut	Dirección	Actividad	Clase	Dec. Art 4°/Cert. Ant
4-162	Oto Fuentes José Luis	9.907.607-0	Independencia 3652	Cabaret	D	Si

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-162, ubicada en Avda. Independencia N°3652, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

ACUERDO N° 109 /2019

Rol	Nombre o Razón Social	Rut	Dirección	Actividad	Clase	Dec. Art 4°/Cert. Ant
4-188	Oto Fuentes José Luis	9.907.607-0	Independencia 3652	Salón de Baile o Discoteca	O	Si

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-188, ubicada en Avda. Independencia N°3652, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

ACUERDO N° 110 /2019

Rol	Nombre o Razón Social	Rut	Dirección	Actividad	Clase	Dec. Art 4°/Cert. Ant
4-86	Pleticosic Silva Mónica	7.074.121-0	Independencia 3389	Cabaret	D	Si

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-86, ubicada en Avda. Independencia N°3389, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

ACUERDO N° 111 /2019

Rol	Nombre o Razón Social	Rut	Dirección	Actividad	Clase	Dec. Art 4°/Cert. Ant
4-791	Muñoz Canales Lidia	5.474.485-4	Pedro Fontova 4245	Quinta de Recreo	G	Si

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-791, ubicada en Pedro Fontova N°4245, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

ACUERDO N° 112 /2019

Rol	Nombre o Razón Social	Rut	Dirección	Actividad	Clase	Dec. Art 4°/Cert. Ant
4-70	Paola Duarte Bust. Y Otro	50.786.950-5	Carlos Salas Herrera 4389	Restaurant Diurno y Nocturno	C	Si

Se Aprueba por unanimidad de este concejo la renovación de la Patente Rol: 4-70, ubicada en Carlos Salas Herrera N°4389, conforme a los argumentos expuesto por cada uno de los concejales.

ACUERDO N° 118 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FIDOF 2019.

Como Dice:

N°	Etapas	Fecha	Julio	Agosto
13	Presentación y Aprobación, por parte del Concejo Municipal, de proyectos preseleccionados.	22 al 26 Julio 2019.	X	X
14°	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados y rechazados.	29 julio al 02 de agosto 2019.		X
15°	Pago de aporte de las Organizaciones adjudicadas con el fondo FIDOF 2019.	05 al 09 de agosto 2019.		X

Debe Decir:

N°	Etapas	Fecha	Julio	Agosto
13°	Presentación y Aprobación, por parte del Concejo Municipal, de proyectos preseleccionados.	29 de julio al 06 de agosto de 2019.	X	X
14°	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados y rechazados.	07 al 09 de agosto 2019.		X
15°	Pago de aporte de las Organizaciones adjudicadas con el fondo FIDOF 2019.	12 de agosto hasta el 16 de agosto 2019.		X

ACUERDO N° 119 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2019.

Como Dice:

N°	Etapas	Fecha	Julio	Agosto
12°	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo	29 de julio al 02 de agosto de 2019.	X	X
13°	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados y Fuera de Bases	05 al 09 de agosto 2019.		X
14°	Pago de aporte de la Junta de Vecinos	06 de agosto hasta el 16 de agosto 2019.		X

Debe Decir:

N°	Etapas	Fecha	Julio	Agosto
12°	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo	29 de julio al 06 de agosto de 2019.	X	X
13°	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados y Fuera de Bases	07 al 09 de agosto 2019.		X
14°	Pago de aporte de la Junta de Vecinos	12 de agosto hasta el 16 de agosto 2019.		X



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal